

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Adjudicación contrato servicio limpieza colegios públicos»
Fecha	13 de agosto de 2021
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:14 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	David Villoslada García
Secretario	Raúl Prado Pascual

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
72790959F	Beatriz Zangróniz Hernán	NO
16583116R	Clemente García Garnica	NO
16567381K	David Villoslada García	SÍ
16626049Q	Gonzalo Martínez Ruiz	SÍ
16581178H	Graciela Loza Villoslada	SÍ
72788054T	Jesús Lacalle Muñoz	SÍ
72793726Z	José Luis Martínez Ibáñez	NO
16626973C	Mónica Moreno Campo	SÍ
17495022A	Tamara Ovejas Sos	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Beatriz Zangróniz Hernán: «Estar fuera del municipio» 1. Clemente García Garnica: «Estar fuera del municipio» 1. José Luis Martínez Ibáñez: «Estar fuera del municipio»		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior



Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
Sometido a consideración de los presentes los borradores de las actas celebradas los días 28 de julio de 2021, sesión extraordinaria, y 11 de agosto de 2021, sesión extraordinaria y urgente, no presentándose objeción alguna quedan aprobadas en los mismos términos en que se presentan.	

Expediente 173/2021. Contrataciones, adjudicación del contrato de limpieza del colegio público			
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento		
A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:			
Contrato limpieza colegio público			
Procedimiento: Abierto		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios
Clasificación CPV: 90919300	Acepta renovación: Sí (un año prorrogable anualmente hasta el máximo de 3 años)	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 35.000 €	Impuestos: 21%		Total: 42.350 €
Valor estimado del contrato: 112.000 €	Impuestos: 21%		Total: 135.520 €
Fecha de inicio ejecución: 23/08/2021	Fecha fin ejecución: 22/08/2022	Duración ejecución: 12	Duración máxima: 36
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5%)	Garantía complementaria: No	
Lote Único			
A la vista del expediente de contratación tramitado:			
Documento			
Propuesta de contratación del Servicio			
Informe de Secretaría			
Resolución de Alcaldía			
Pliego prescripciones técnicas			
Pliego de cláusulas administrativas			
Informe de fiscalización previa			
Resolución del órgano de contratación			
Anuncio de licitación			
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»			
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «B» y propuesta de adjudicación			
Resolución del órgano de contratación			
Requerimiento al licitador			
Informe-Propuesta de Secretaría			
Documentación aportada por el licitador, incluyendo aval garantía definitiva			

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por unanimidad de los asistentes se adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Servicios Contrato limpieza colegio público, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE	ADJUDICATARIO	PRECIO
Único	RAMON LAZARO MARTÍNEZ	29.999,00 € +IVA

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

CRITERIO	OFERTA
Bolsa gratuita de horas	SI 250 HORAS
Servicio de desratización y desinfectación:	SI 2 TRATAMIENTOS (Adjunto presupuesto de la empresa SERKONTEN)
Suministro y reposición diarios en los cuartos de baño de todo el material higiénico necesarios	SI PAPEL HIGIENICO, SI PAPEL SECAMANOS, SI JABÓN SI CONTENEDORES HIGIÉNICOS FEMENINOS.
Suministro e instalación con su respectivo mantenimiento mensual de productos bacteriostáticos	SI
Compromiso de respuesta inmediata ante posibles emergencias	SI
Limpieza de pintadas de la fachada y retirada de carteles	SI

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con el Informe de Intervención de fiscalización que se emita por la Intervención.

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2021	323.22700	14.000 €	21%	16.940 €	14000
2022	323.22700	35.000 €	21%	42.350 €	35000
2023	323.22700	35.000 €	21%	42.350 €	35000
2024	323.22700	21.000 €	21%	25.410 €	21000

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a David Villoslada García.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a RAMON LAZARO MARTINEZ, adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el día y hora que se convenga

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.



DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

UNDÉCIMO. Remitir al Tribunal de Cuentas una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.

Expediente 133/2021. Aprobación del Padrón Fiscal, Agua, basura y saneamiento del primer semestre 2021

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto que es necesario proceder a la aprobación del padrón fiscal relativo al Aprobación del Padrón de Agua, Basura y Saneamiento del Primer Semestre de 2021, y a fin proceder a la correspondiente recaudación, por todo ello, examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

PRIMERO. Aprobar el padrón de Aprobación del Padrón de Agua, Basura y Saneamiento del Primer Semestre de 2020, según el siguiente detalle:

Tasa de suministro de agua	33.624,13
IVA	3.359,89
Tasa recogida de residuos	41.730,51
Tasa Servicio de alcantarillado	7.006,00
Canon de saneamiento	27.980,54

SEGUNDO. Que por parte del Tesorero se practique la notificación colectiva de las liquidaciones y el anuncio de la cobranza en voluntaria de los tributos anteriores por los medios habituales y señaladamente a través de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE